



Coordinación de Desarrollo Urbano

| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | |
|----------------------|-----------------------------------|---|
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS | |
| MESA: | COORDINACION DE DESARROLLO URBANO | |
| No. LICENCIA: | 10679 | |
| EXPEDIENTE: | 4273/2021 | Т |

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

GUADALUPE ADRIANA DIAZ ORTIZ PROPIETARIO PRESENTE 15 DE JUNIO __DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO _ COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL: EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCIÓN COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS URBANO ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).